



¿Qué es el **DOF**?

Díario Oficial de la Federación





¿Qué es?

Es el órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.





Función

Publicar e informar en el territorio nacional sobre las nuevas leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los poderes de la Federación.





Su fin

Que lo publicado sea observado y aplicado debidamente en sus respectivos ámbitos de competencia.



Actualización

Se puede actualizar varias veces al año pero no tiene una fecha específica de publicación.

Puede ser consultado de lunes a viernes, emitiendo algunos días festivos.



Puedes leer más de este tema en nuestro blog:

¿Qué es DOF? Diario Oficial de la Federación

Fuente: https://www.dof.gob.mx/faqs_detalle.php?faqs=300

**www.
zcanit
com**

